



## TRIBUNAL DE CUENTAS

SECRETARÍA GENERAL  
Servicio de Prevención y Salud Laboral

### MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 Y NORMAS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN EXÁMENES Y OPOSICIONES REALIZADAS EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS

#### MEDIDAS PREVENTIVAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

- **Con carácter general no es obligatorio el uso de las mascarillas** en el interior de los espacios y lugares de la Institución. **No es obligatorio en la sala de exámenes** siempre que la distribución de las mesas permita la separación mínima entre ellas de 1.5 metros, en función de los opositores que acudan al examen.
- **Si es obligatorio** su uso por aquellas personas que presenten **cualquier síntoma de tipo respiratorio**.
- En el acceso a los edificios debe **desinfectarse las manos con el hidrogel** que encontrará en la entrada y seguirá las instrucciones que le facilitará el personal subalterno de la Institución para acceder directamente a la sala donde se realizará el examen. Si fuera necesario, de manera complementaria, se reforzará la cartelería indicando la ubicación de la sala de examen.
- Se recomienda **el uso responsable de la mascarilla**, fundamentalmente a aquellas personas consideradas vulnerables por las autoridades sanitarias: personas de 60 años o más, personas inmunodeprimidas y mujeres embarazadas.  
La organización dispondrá de mascarillas quirúrgicas y las facilitará para casos excepcionales de pérdida o deterioro, siempre que lo solicite.
- Colabore siguiendo las indicaciones de la cartelería distribuida por el centro con el fin de **respetar la distancia de seguridad mínima de 1.5 metros**.



- La disposición de los asientos en la sala respetará la distancia de seguridad. **Sobre las mesas se señalará adecuadamente la posición con el fin de garantizar dicho distanciamiento.**
  - Por razones de seguridad e higiene, cada persona aspirante utilizará la misma mesa y asiento durante toda la jornada y, una vez en la sala, permanecerá sentada restringiéndose las salidas y entradas de la sala a situaciones excepcionales (enfermedad, necesidad fisiológica...).
- Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, las personas aspirantes saldrán de la sala de manera ordenada y no se detendrán a conversar hasta abandonar las instalaciones del Tribunal de Cuentas.



#### ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA.

El Tribunal de Cuentas tiene organizada la evacuación del edificio en situación de emergencia, siga las instrucciones del personal de la Institución, así como las normas básicas de actuación recogidas a continuación.



## TRIBUNAL DE CUENTAS

### ACTUACIONES EN CASO DE EVACUACION GENERAL DEL CENTRO

La señal de evacuación se comunicará por megafonía o bien por la activación continuada de sirenas. Una sirena corta nos alerta de la existencia de una incidencia; no supone la orden de evacuación.

En cuanto escuche las sirenas acústicas, deje lo que se encuentra haciendo, permanezca atento a cualquier indicación por parte del personal de la organización y si se ordena la evacuación del edificio tenga en cuenta las siguientes normas.

#### Durante la evacuación del edificio:

- Siga siempre las instrucciones del personal de la organización y de los equipos de emergencia.
- Mantenga el orden y la calma: no grite, no corra, no empuje.
- Permanezca con su grupo de evacuación o con su acompañante.
- Circule por el lado derecho en pasillos y escaleras, manteniendo la distancia de seguridad.
- No retroceda NUNCA a buscar a otras personas, ni recoja objetos que puedan estorbarle.
- Ayude a salir a las personas con dificultades y, si tiene conocimientos, socorra a los heridos.
- NUNCA utilice los ascensores durante un incendio.
- Aléjese del área afectada y siga el recorrido de evacuación indicado por el personal de la organización.
- No se detenga cerca de las puertas de salida.

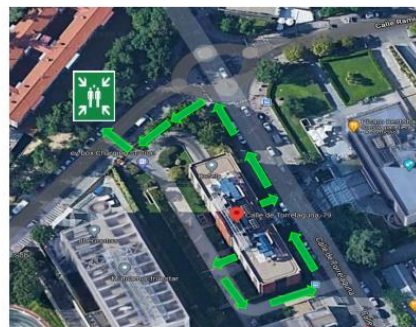
#### Una vez fuera del edificio:

- Diríjase rápidamente al Punto de Encuentro Exterior (PEE) indicado y no lo abandone hasta recibir instrucciones.

Sede en Calle Fuencarral 81



Sede en Torrelaguna 79



**LA PREVENCIÓN ES COSA DE TODOS.  
MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**